

## DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS EE. UU: ORIGEN EVO- LUCIÓN Y TRANSFORMACION HASTA LA FECHA

Al final de la Segunda Guerra Mundial quedó configurado un nuevo orden político - militar mundial que originó la creación de organismos internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945, y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en 1948. Cuando la Unión Soviética alcanzó el dominio de la energía nuclear comenzó a disputar el predominio mundial a los EE. UU y así se produjeron importantes cambios políticos, que sumados a la aparición de nuevas armas transformaron la vigente Doctrina de la Defensa Nacional dando origen a una nueva: **“La Seguridad Nacional”**. Hasta ese momento los conceptos castrenses vigentes se habían basado solamente en la protección militar del territorio de un país, su soberanía y su independencia; pero la nueva concepción introdujo cambios fundamentales. En 1950 Brasil, aliado entonces de los EE. UU en su enfrentamiento con el bloque comunista definió, en su Escuela Nacional de Guerra, por vez primera a la Seguridad Nacional como: *“ el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado pueda proporcionar, en una determinada época a la Nación, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles ”*. Desde entonces esta definición designó genéricamente al conjunto de previsiones a partir de las cuales las FF. AA de los países que se encontraban dentro del área de influencia estadounidense fijaban como las nuevas misiones que les correspondía cumplir.

La “SEGURIDAD NACIONAL” abarcó no sólo la protección por medios militares de los habitantes y territorios propios, su independencia, soberanía y patrimonio, sino que incluyó la defensa de los intereses políticos, económicos u otros que se consideraron vitales para el normal desarrollo de los ciudadanos y del Estado, como los valores y tradiciones, ideología, religión, cultura, entre otros. No se limitó al uso exclusivo de las FF. AA ya que incluyó la utilización de todos los recursos materiales y espirituales de la Nación. En los países que controlaban los EE. UU ya no se admitiría la presencia de otras potencias mundiales ni se aceptaría que ellas tuviesen derecho alguno a intervenir en las cuestiones internas; ahora se consideraría toda intervención como una peligrosa amenaza para su seguridad.

Al equilibrio nuclear logrado por la Unión Soviética, se fueron sumando los sucesivos fracasos militares de EE. UU, especialmente en Vietnam. Esto obligó a su poder militar a replantear las previsiones de su “Estrategia de Represalia Masiva”, basada en el uso del poder nuclear propio que ahora actuaría sólo como factor de disuasión. Complementariamente elaboró una estrategia alternativa que encargó las funciones de represión interna contra el comunismo a las FF. AA y de Seguridad de cada país dotándolas con nuevas técnicas y procedimientos operacionales y un cambio orgánico para poder disponer una respuesta flexible de bajo costo y riesgo.

Estos procedimientos se denominaron *“Operaciones Durante Un Conflicto de Baja Intensidad”* y establecieron que ya no habría enfrentamientos entre ejércitos regulares ni entre Estados, sino entre un Estado y grupos internos violentos que podrían ser de naturaleza política, religiosa, etc. Así quedó redefinida la nueva guerra como *“Conflictos Armados de Cuarta Generación”* comprendiendo la Guerra de Guerrillas, la Guerra Asimétrica, el Terrorismo de Estado ( Operaciones Militares Encubiertas y la Guerra Sucia), la Guerra Popular Prolongada, la Insurgencia y la Contrainsurgencia, la Guerra Civil, el Terrorismo y el

Contraterrorismo. La guerra, en estas circunstancias, ya no tendrá frentes ni retaguardias y existirá un nuevo enemigo interno, aliado del Bloque Comunista cuya acción se orientará a subvertir el orden y a debilitar las bases de sustentación de los gobiernos democráticamente constituidos para reemplazarlos por otros de ideología marxista.

El triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 y la adscripción de FIDEL CASTRO al comunismo produjo que los sectores más violentos de la política norteamericana propusieran la guerra total sin considerar los costos. La respuesta de KENNEDY en 1961 y, luego del fracaso de la invasión a Cuba, consistió en el diseño de una política basada en dos ejes fundamentales: la contrainsurgencia en el plano militar y la “*Alianza Para El Progreso*” en el terreno de la cooperación económica y social incluyendo la promoción del desarrollo económico. Esta política, considerada débil y peligrosa por sectores fundamentalistas de su país, le costó la vida.

Las previsiones de KENNEDY fueron abandonadas poco después de su asesinato. El nuevo gobierno norteamericano apreció que ya no existía peligro militar proveniente del exterior sobre América Latina y que el mayor riesgo era la subversión interior. Para detener los movimientos guerrilleros y la influencia castrista en expansión reforzaron su alianza con las élites políticas y oligárquicas del continente. Estas, apoyadas por el Departamento de Estado norteamericano; pero también por la CIA y las propias FF. AA de esos países, fueron las que organizaron el Golpe de Estado en Brasil (contra el Presidente JOAO GOULART), y la invasión norteamericana a la República Dominicana y el derrocamiento del Presidente BOSCH entre otras acciones similares regionales. De esta forma se definió el empleo del poder contrainsurgente como la mejor manera de ejercer el poder político; se reorganizaron las instituciones militares para aplicar la violencia de manera general y muchas veces indiscriminada contra los problemas internos; y se relegaron, a un segundo plano, las amenazas externas. El autor de esta nota, Perito Militar argentino en el Juicio contra las Juntas Militares del llamado “PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL”, definió en ese juicio a la Doctrina de la Seguridad Nacional como “*Es aquella con la que se organiza un país para enfrentar un conflicto ajeno a lo nacional, como es el Conflicto Este - Oeste y de esta manera pone la Defensa Nacional al servicio de ideologías que no son propias del propio pueblo y se desconoce el verdadero y permanente conflicto, que es el Conflicto Norte / Sur.*”

Pero el transcurso del tiempo y la desarticulación de la URSS, le quitó realidad y actualidad a todas estas previsiones y los intereses de los EE. UU derivaron a reforzar su control sobre los recursos naturales estratégicos existentes en enorme medida en la Región y que resultaban vitales para seguir siendo la superpotencia mundial. La estructura creada resultaba a la medida para sus nuevos objetivos y así fue como, en 1991, los EE.UU lograron en Chile la firma del “*COMPROMISO DE SANTIAGO CON LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA RENOVACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO*” y en 1994, en Miami, realizar la PRIMERA CUMBRE DE PRESIDENTES DEL HEMISFERIO, llamada a partir de entonces “*CUMBRE DE LAS AMERICAS*”. Todo ello marcó un giro en las relaciones y expresó claramente el propósito y la necesidad de EE. UU para organizar y vincular ahora la Democracia Representativa con el desarrollo económico y con la seguridad militar

Como consecuencia inmediata de esta Cumbre, se resolvió un cambio substancial para la conducción interamericana de esta vinculación, poniendo al frente de su

conducción, en lugar de los militares, a los MINISTROS DE DEFENSA CON UN NUEVO ORGANO DE TRABAJO, AHORA COMO OTRA COMISION PERMANENTE DE LA OEA: LA COMISION DE SEGURIDAD HEMISFERICA. En extrema síntesis, poner a la cabeza del establecimiento de las políticas de seguridad a personal civil de cada administración. Históricamente, en el período de la “Guerra Fría”, estas tareas habían sido cumplidas - al margen de la ley - por las llamadas CONFERENCIAS DE COMANDANTES EN JEFE y el órgano de trabajo fue la JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Estos elementos se han mantenido como en el pasado, pero por ahora, alejados del ámbito de la decisión política y disponibles para conducir la estrategia militar contrasubversiva cuando sea necesario para cumplir los dictados de la nueva conducción política.

LA PRIMERA REUNION DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS SE REALIZÓ EN WILLIAMSBURG (EE UU) el 25 Y 26 DE JULIO DE 1995).

Con el agregado ahora de Canadá, se reunieron los delegados de 34 países con el lema *“Este es un continente de socios en la seguridad; a la cooperación hemisférica el tiempo le ha llegado”*. Al término de la reunión, el ex Secretario de Defensa de los EE.UU, William J Perry, anunció los principios acordados que servirían como punto de partida para el planeamiento de la seguridad hemisférica. Ellos se conocen como LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG, y son

1. Reconocemos que la seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia (representativa)
2. Reconocemos que las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de los intereses legítimos de estos estados
3. Reafirmamos los compromisos contraídos por nuestros países en Managua y Miami, en el sentido de que nuestras fuerzas armadas deberán estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales, y que deberán respetar los derechos humanos.
4. Promover la apertura en el debate de los temas de defensa.
5. Fijar como meta de nuestro hemisferio la solución de diferendos limítrofes pendientes y de otra índole mediante arreglos negociados.
6. Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad, incluido el narcoterrorismo. Estos Principios regirán las futuras decisiones de las siguientes reuniones de los Ministros de Defensa, las que se fueron escalonando en el tiempo, hasta la fecha.

Como consecuencia de todo lo anteriormente explicado, el 15 de setiembre de 1995, el Pentágono emitió el documento *“U.S. SECURITY STRATEGY FOR THE AMERICAS”* que se basó específicamente en “Los Principios de Williamsburg” y que se conoce con la sigla SIAD (Sistema Interamericano de Defensa), LEGÍTIMO HEREDERO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL.

Se fundamentó en dos principios que se enumeran como *“Engagement”* (compromiso) y *“Enlargement”* (ampliación), así como, en particular, la promoción de la democracia representativa. Propone una integración que intenta justificarse a través de dos consideraciones: La primera por razones “geoeconómicas”, debidas a la creación de una zona de libre comercio: ALCA, que comprenderá toda la Región. Si bien parece ser un recurso de apariencia económica, lo que se intentó con ello fue establecer un mecanismo QUE FACILITARA EL CONTROL de todo brote de inestabilidad. La segunda, parte del supuesto de que la

viabilidad del SIAD resulta del hecho de que, con el fin del Conflicto Este - Oeste, ahora existe una verdadera coincidencia de intereses entre EE. UU y el resto de los países americanos. Como prueba de ello se dice que regionalmente ha resurgido la democracia representativa, rigen las políticas de libre mercado y los elementos principales de la seguridad interamericana se originarán por amenazas comunes (ahora transnacionales), que requerirán una acción militar conjunta.

Dado el primer Principio de Williamsburg, Defensa de la Democracia Representativa, se expone que ello será clave para la seguridad y mientras más se la fortalezca menores serán las probabilidades de que se produzcan crisis regionales.

Como consecuencia de este Principio, los Principios 2º, 3º y 4º, se orientarán hacia la transformación de las relaciones civiles y militares en los países involucrados. En cada uno de ellos las FF. AA se subordinarán al poder civil, respetando los derechos humanos, incrementando la transparencia en asuntos de defensa y desempeñando un rol activo en el mantenimiento de la democracia.

El documento continúa señalando los incrementos de las “amenazas” que ahora se han diversificado y se las enumera como: el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armamentos de destrucción masiva y el tráfico de armas. ESTAS SERÁN LAS BASES de las nuevas HIPOTESIS DE CONFLICTO, con una amenaza adicional: las corrientes migratorias resultantes de las crisis humanitarias o ecológicas. Las amenazas tradicionales aparecen en segundo plano y se consideran evitables si se fortalecen las democracias. No se tienen en cuenta amenazas de potencias exteriores, las amenazas ideológicas, ni tampoco la posibilidad de que regímenes democráticos adopten estrategias contrarias al modelo neoliberal. Se expresa que EE. UU se retirará del Canal de Panamá; pero se reservará el derecho de defenderlo por un tiempo indefinido.

Para monitorear la defensa regional El COMANDO SUR se trasladó a Miami en 1998 Y EMPLAZO BASES MILITARES EN LOS PAISES “ALIADOS” PARA VIGILAR, EN FORMA CONJUNTA, LA SEGURIDAD REGIONAL CONTRA LAS AMENAZAS COMUNES antes descriptas.

En relación con estos emplazamientos conviene recordar que a las bases permanentes como Puerto Rico, Guantánamo, Aruba, Curaçao, Esequibo y otras, se agregaron las de Soto Cano, Tres Esquinas, Larandia, Comalapas, sin contar las levantadas en Brasil (San Pedro Alcántara) y en Ecuador (Manta). Además las de los aliados de la OTAN como Ascensión, Santa Elena, Fernando de Noronha, Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y otras que pasaron a complementar el control.

Cobraron importancia los ejercicios y prácticas con fuerzas combinadas. En ese orden de ideas, se efectuaron un sinnúmero de ejercitaciones. Las más conocidas han sido Fuerzas Unidas, Cruz del Sur, Ceibo, Unitas, Fraternal, Fluvial, Araex, Tamba, Evacuación Sanitaria, Sar, Cabañas, Apoyo Humanitario. Y, paradójicamente, y tal como surgió del mensaje del ex Presidente Fernando de la Rúa al Congreso Argentino solicitando autorización para la entrada de tropas extranjeras a la Argentina, para realizar el ejercicio Cabañas, al determinarse el carácter del enemigo por enfrentar se dice: “...un campo de batalla compuesto por civiles, organizaciones no gubernamentales y agresores potenciales.” Este lapsus contradujo todo lo expresado en los párrafos anteriores al enumerarse las amenazas externas y se volvió a los antiguos conceptos de

Seguridad Interior que dieron vida a la perversa *Doctrina de la Seguridad Nacional*. Ahora, para colmo, colectiva, desarrollada en forma oficial, no ilegal y no encubierta como fue la “Operación Cóndor.”

Se seguirá con la tónica de adiestrar civiles en asuntos de la defensa nacional para hacer más factible la subordinación definitiva del poder militar al poder civil. En ese orden de ideas, cabe acotar que, en 1997, fue creado el CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFERICOS DE DEFENSA, integrado a la National Defense University de los EE UU que abrió sus puertas a los cursantes, en 1998. Su misión es PREPARAR ESPECIALISTAS CIVILES en asuntos militares y de defensa. Desde su creación y hasta la fecha, cientos de personas civiles de Latinoamérica y el Caribe se han graduado en este Centro de Washington y hoy ocupan puestos claves en las Cancillerías y Ministerios de Defensa de los países miembros. Además, altos dirigentes civiles, han asistido y asisten a los Seminarios Legislativos y de Educación y Defensa de este organismo.

Las instituciones políticas regionales existentes son muy importantes en esta estrategia ya que se expresa que se recurrirá a la OEA en casos de conflictos o “amenazas a la democracia” y se alentará, tal como lo dice el Principio 6º, la participación de las FF AA de la región en Operaciones de Paz de la ONU a fin de adiestrarlas para sus futuras operaciones en la Región (Ese fue el pretexto para instalar la base militar en la Comuna de CONCON, IV Región de Valparaíso, Chile, a 120 kilómetros de Santiago).

La teoría es que, fomentando el diálogo e integración regional se logrará la confianza entre las FF. AA regionales y las de EE. UU, se reducirán los niveles de nacionalismo y se unificarán procedimientos. Pero al mismo tiempo, el Departamento de Defensa norteamericano se auto otorga el papel de monitorear la Región para poder dirigir las eventuales operaciones combinadas o neutralizar los problemas antes de que estallen, designando para esos fines al llamado COMANDO SUR con sus bases desplegadas regionalmente. Así, las amenazas transnacionales se controlarán en forma colectiva y el conflicto interno se evitará ya que además – expresa - las democracias tienden a no ser belicosas, respetuosas de los derechos humanos y menos propensas al conflicto en sí. Desafortunadamente, a estos platónicos conceptos les tocó enfrentarse con los Golpes de Estado exitosos impulsados por los EE. UU en Haití, Honduras y Paraguay, los fracasados en Bolivia y en Venezuela y el felizmente aplastado, en Ecuador.

En ese marco de referencia es que deben analizarse los nuevos intentos de emplazar nuevas bases militares en la Argentina, intento fallido (Ver el documento “EL COMANDO SUR EN EL CHACO”) y los que se denuncian en los Documentos “EL COMANDO SUR EN CHILE”, intento logrado, “EL COMANDO SUR EN PERU” y “UNA AVANZADA DEL COMANDO SUR EN URUGUAY” ([www.cemida.com.ar](http://www.cemida.com.ar))

El análisis de las consecuencias que para la Región ha tenido la puesta en marcha de este nuevo SIAD, demuestra que la inseguridad avanzó día a día y que cada vez que un elemento del “sistema” entró en crisis, como el fracaso del ALCA (uno de sus componentes) en Mar del Plata, todo el andamiaje creado comenzó a poner en marcha las estrategias diseñadas para recuperar el terreno perdido y avanzar en procura de sus objetivos que son permanentes. En este caso fue la inmediata puesta en marcha de los “Tratados de Libre Comercio”, regionales o bilaterales, patético remedo del fenecido

ALCA, que renació el 24 de septiembre de 2008 con el pomposo nombre de *“Iniciativa de Caminos Hacia la Prosperidad”* que fue firmado por todos los países que integran el NAFTA, el CAFTA (menos Nicaragua), Chile, Colombia, Perú, y donde participan como observadores Brasil y Trinidad Tobago. De la misma categoría es la *“ALIANZA DEL PACIFICO”* en pleno desarrollo.

Otros ejemplos de esos procedimientos son las sistemáticas campañas de desprestigio, en todos los ámbitos, a los gobiernos de algunos países regionales que intentan recuperar aunque sea parcialmente su capacidad de decisión autónoma. A ello se agregaron las campañas para desestabilizar a las incipientes democracias progresistas que pugnan para desarrollarse en libertad, a lo que se suman continuas agresiones de algunos medios de prensa, que obedecen a las directivas centralizadas del poder imperial orientador. Ello seguirá siendo posible mientras subsistan en su actual estado los instrumentos que le permiten al gestor del sistema seguir operando sin obstáculos

Por ello queda manifiesta la vigencia e importancia del SIAD para EE UU en el Documento *“La Política de Defensa para el Hemisferio Occidental - Octubre de 2012”* del Departamento de Defensa norteamericano. En el mismo sostiene:

***“Los EE UU recalcan su compromiso a revigorizar nuestras alianzas en materia de defensa a partir de los intereses comunes. Muchos países del Hemisferio han optado por desplegar sus capacidades de defensa mejoradas, en algunos casos formadas en alianza con los EE UU y otros países a fin de realizar un aporte considerable a la seguridad internacional. Las fuerzas de seguridad colombianas comparten sus conocimientos con países del Continente y del África. Los capacitadores salvadoreños brindan apoyo a las autoridades afganas e iraquíes. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay o bien han contribuido a los operativos de seguridad multinacionales o bien los han liderado e hicieron lo propio con las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”.***

Reafirma la importancia de la Iniciativa de Mérida y de sus complementos: la CARSI (Iniciativa Regional de Seguridad para América Central) y la CBSI (Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe) y del Plan Colombia. Se congratula de las alianzas que la Región teje con los países del Asia - Pacífico y África y determina que ***“las alianzas con el Hemisferio realzan la importancia que ellas tienen para apoyar las prioridades que los EE UU tienen en el mundo como el vuelco a Asia y el Pacífico”.***

Habla de países no confiables pero no los identifica. Confirma los enemigos comunes que fijó en el SIAD. Postula la integración e interoperabilidad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para salvaguardar los intereses comunes. Sostiene: ***“En el ámbito estratégico apoyaremos los esfuerzos de nuestros socios para construir y administrar Ministerios e Instituciones de Defensa regidos por la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas. Esto exigirá una participación periódica entre los funcionarios del Ministerio de Defensa amigo y los expertos en la materia de los EE UU, a solicitud y cuando proceda, a fin de apoyar los planes de acción formulados conjuntamente”.***

Ratifica la importancia de la formación de militares, civiles y funcionarios de Defensa en el Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC), institución educativa del Departamento de Defensa

norteamericano, en el Programa de Formación y Educación Militar Internacional (IMET), en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa y en el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales de Defensa.

Ratifica la importancia de las Misiones de Paz de la ONU, de la ayuda humanitaria, del fortalecimiento de la OEA (recordar que es el instrumento de dominación sobre todo política y militar creado por EE UU en 1948 sobre la base de la Junta Interamericana de Defensa (JID) de 1941 y del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947, y que jamás ha estado al servicio de nuestros pueblos; pero sí para defender los intereses y objetivos norteamericanos), de las Conferencias de los Ministros de Defensa del Continente y de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y de la JID que ***“reúne a los funcionarios de Defensa en el marco de la OEA a fin de formular enfoques de colaboración en asuntos de defensa y seguridad interior que afecten al Continente Americano”***

Sostiene por último que es necesario ***“un liderazgo férreo, constructivo y considerado. Los EE UU defenderán y promoverán sus intereses estratégicos en todo el Hemisferio. Apoyaremos a los países que asuman la responsabilidad de velar los intereses comunes”***. Esta última frase suena a amenaza. Como broche de oro deja trasuntar el deseo de dominar y manejar al Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR.

La última novedad del creador del sistema es el anuncio que próximamente procederá a modificar la cantidad y despliegue de sus “COMANDOS”, se verá que nuevos peligros nos originará ese intento

Como consecuencia de lo absurdo de este “SISTEMA” y sus consecuencias, América del Sur ha reaccionado y luego de la creación de la UNASUR y del incipiente CONSEJO SURAMERICANO DE DEFENSA, se está consolidando la organización de la CELAC. Así se vislumbra un auspicioso principio de cambio, que analizaremos en próximos trabajos.

**CNL (R) JOSE LUIS GARCIA**